ACTA Nº 24/2013
DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS
"Contratación Directa Nº 22/13"Servicio de LIMPIEZAS DE EDIFICIOS", ID 256.849.-

En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los 28 días del mes de Mayo del año dos mil trece, siendo las diez horas, se reúnen: **los REPRESENTANTES DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, Abg. CARLOS ARRUA, LIZ LOPEZ Y la Lic. CLARA BRUSQUETTI DE LA SECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO,** del Poder Judicial VI Circunscripción Judicial Alto Paraná, conjuntamente con ING. MARIA SELVA RAMIREZ DE BENITEZ, con C.I. Nº 431.231, representante de FUMISAN SA; SRA. BARBARA MARLENE DELGADO DE OCAMPOS, con C.I. Nº 2.51.262, representante de LAYA CONSTRUCCIONES SA; SRA. DORA BLANCA MALDONADO DE NOTARIO, representante de EMPRENDIMIENTOS ELECTROMECANICOS SRL; y LIZ CAROLINA RAMIREZ MEDINA, con C.I. Nº 4.269.286, autorizada por ESTELA MARY RAMIREZ MEDINA, para la apertura de sobres de las ofertas presentadas en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/13"Servicio de LIMPIEZA DE EDIFICIOS", ID 256.849.-**

Se cursaron invitaciones a las siguientes empresas:

1- LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL.
2- MIMBI S.A.
3- LIMPIEZAS INTEGRAL SRL.
4- EMPRENDIMIENTOS ELECTROMECANICOS SRL.
5- EL MEJOR SRL.
6- CONSTRUJARDIN CIA.

Se han presentado al llamado de la Corte Suprema de Justicia VI Circunscripción Judicial Alto Paraná las siguientes empresas:

1- FUMISAN S.A. RUC Nº:80022328-4, MONTO DE LA OFERTA ES DE Gs. 87.903.612(Guaraníes OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECINETOS TRES MIL SEISCIENTOS DOCE.
<u>OBSERVACION:</u> El Acta de Asamblea General se encuentra vencida en el SIPE.

2- EMPRENDIMIENTOS ELECTROMECANICOS S.RL. RUC Nº 80026941-1, MONTO DE LA OFERTA ES DE Gs.175.763.574 (Guaraníes CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO)
<u>OBSERVACION:</u> (No presenta constancia IPS). Certificado de seguro social o constancia de no estar inscripto.

Liz Carolina Ramírez

3- LAYA CONSTRUCCIONES SA. RUC Nº: 80020494-8, MONTO DE LA OFERTA ES DE Gs. 100.512.072 (Guaraníes CIEN MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SETENTA Y DOS GUARANIES)
<u>OBSERVACION</u>: No presenta PATENTE

4- CONSTRUJARDIN Y CIA: RUC Nº 3672635-4 MONTO DE LA OFERTA ES DE Gs. 18.224.747 (Guaraníes DIEZ Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE)
<u>OBSERVACION:</u> NO PRESENTO COPIA SIMPLE DE CEDULA, CERTIFICADO DE SEGURO SOCIAL O CONSTANCIA DE NO ESTAR

LAYA S.A.
Tel.: 371.154
371.342

Liz Emilce López
UOC
VI C.J. Alto Paraná

Abg. Carlos A. Arrua D.
Jefe de Sección
VI C.J. Alto Paraná

EMPREDIMIENTOS ELECTROMECANICOS S.R.L. Cap:150.000.000

CLARA P. BRUSQUETTI R.
Jefe de Sección
VI C.J. Alto Paraná

INSCRIPTO, ANEXO 3 NO ESTA FIRMADO, SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA FOLIADO EN ESTE MISMO ACTO. PATENTE MUNICIPAL NO PRESENTO

OBSERVACIONES MANIFESTADAS POR LOS OFERENTES:

- **Ing. MARIA SELVA RAMIREZ**, REPRESENTANTE DE **FUMISAN S.A., manifiesta que:**

- Según el pliego las especificaciones técnicas, fue genérica y no especifica cómo debe ser, en cuanto a la cantidad de personales y las horas previstas, la cual en la junta de aclaración fue objeto de libre Albedrio de cada empresa la presunción de cantidad de horas y personales dejando que cada empresa cotice conforme a la capacidad operacional del llamado.
- En cuanto a la oferta de la Empresa EMPRENDIMIENTOS ELECTROMECANICOS SRL, la planilla auxiliar 2 y 3 los cálculos no se ajustan de lo establecido.
- La oferta de LAYA CONSTRUCCIONES SA, el la planilla auxiliar 2 item 2 no se encuentra COTIZADO EL TRIBUTO (RENTA)

- **BARBARA DELGADO, REPRESENTANTE DE LAYA CONSTRUCCIONES S.A., manifiesta cuanto sigue:**

- VERIFICAR CALCULOS DE SALARIOS DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS Y HORARIO SOLICITADOS EN EL ACTA 23/13 DE FECHA 23/05/2013, ASI COMO LOS INSUMOS EN LA PLANILLA AUXILIAR Nº 1, ASI COMO LOS PORCENTAJES DECLARADOS EN LAS PLANILLAS AUXILIARES Nº 2 Y 3, DE LAS EMPRESAS EMPRENDIMIENTOS ELECTROMECANICOS, FUMISAN S.A. Y CONSTRUJARDIN Y CIA., LA EMPRESA EMPRENDIMIENTOS ELECTROMECANICOS, EN SU FORMULARIO DE CARTA OFERTA EN EL PUNTO 6, ESTABLECE LA VIGENCIA DE 30 DIAS, DEVIENDO SER DE 60 DIAS SEGÚN EL PBC. ASI MISMO MANIFIESTA QUE SU OFERTA SI COTIZA EL TRIBUTO (RENTA)

En prueba de conformidad firman el acta los presentes en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto.-

Liz Emilce López
UOC
VI C. J. Alto Paraná

Ing. María Selva Ramírez
Director Titular - Presidente
FUMISAN S.A.

EMPREDIMIENTOS ELECTROMECANICOS S.R.L. Cap:150.000.000

Liz Carolina Ramírez

LAYA S.A.
Tel.: 371.154
371.342

Ing. Carlos A. Arria D.
Jefe de Sección
VI C. J. Alto Paraná

LIC. CLARA P. BRUSQUETTI R
Jefe de Sección
VI C.J. Alto Paraná